



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC

VISTO

El expediente EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC por el que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC solicita la compra de Indumentaria correspondiente a 2022 para aquellos los trabajadores nodocentes que no fueron incluidos en la asignación estímulo concedida por RD-2022-964-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del Honorable Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores.

Que las autoridades de la Facultad pretenden atender esta petición con la entrega de bonos canjeables en los distintos comercios que adhieren al Grupo Dinosaurio S.A.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia, todas de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos ciento ochenta mil c/00/100 (\$180.000.-) a la firma Dinosaurio S.A. N° 30-69847147-2, según factura B N° 0453-00011524, de fecha 09 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación aprobada en la presente, sea afrontada con fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

